



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS TOMADOS POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 68, CELEBRADA LOS DIAS 7 Y 13 DE MARZO DE 1986.

ACUERDO NUM. 68-1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO NUM. 68-2

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 67, celebrada los días 19 de diciembre de 1985 y 8 de enero de 1986.

ACUERDO NUM. 68-3

Aprobación de un comunicado en el sentido de manifestar la preocupación del Colegio Académico por la desaparición del Sr. Gerardo López Chavarría, alumno de la Carrera de Sociología de la Unidad Azcapotzalco.

ACUERDO NUM. 68-4

Ratificación de los miembros electos y designados de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico en las siguientes Areas:

MIEMBROS ELECTOS

I. Ciencias Básicas

Titulares

- 1.- DRA. GLORIA DEL ANGEL MONTES
- 2.- DR. PABLO RIVERA RODRIGUEZ
- 3.- DR. JULIO RUBIO OCA

Suplente

- a) DR. PEDRO ARMENDARIZ MORALES

VIII. Análisis y Métodos del Diseño

Titulares

- 1.- DR. ERNESTO HEYERDAHL GUERRERO
- 2.- D.I. ROGELIO CRUZ VILLEGAS
- 3.- ARQ. ALFONSO IRACHETA CENACORTA

Suplentes

- a) ARQ. FELIX ALBERTO BELTRAN CONCEPCION
- b) ARQ. VICENTE ALONSO IBARRA

MIEMBROS DESIGNADOS

I. Ciencias Básicas

Titulares

- 1.- DR. JAVIER GONZALEZ GARZA
- 2.- DR. RICHARD GORDON WILSON ROBERTS
- 3.- DR. HECTOR OCTAVIO MURRIETA SANCHEZ

Suplente

- a) DR. GUILLERMO NEGRON SILVA

VIII. Análisis y Métodos del Diseño

Titulares

- 1.- ARQ. MANUEL DE LA MORA BERMEJILLO
- 2.- ARQ. NELLY GARCIA BELLIZIA
- 3.- ARQ. RICARDO PITA SZCZESNIEWSKI

Suplente

- a) LIC. ROBERTO DONOSO SALINAS

ACUERDO NUM. 68-5

Ratificación de los miembros electos para cubrir las vacantes producidas en las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico en las Areas de:

I. Ciencias Básicas

Titular

- 1.- DRA. MATILDE ESPINOZA RUBIO

Suplente

- a) PROF. ISAIAS MAGAÑA MENA
DR. SAMUEL ALCANTARA MONTES
- b)

II. Ingeniería

Suplentes

- a) MTRO. AURELIO CANALES PALMA
- b) DR. YUDIEL PEREZ ESPEJO

V. Ciencias Sociales

Suplente

- a) DR. RICARDO POZAS HORCASITAS

VI. Ciencias Económico-Administrativas

Suplente

- a) DRA. ELIA RAMIREZ BAUTISTA

VII. Humanidades

Suplente

- a) MTRO. EVODIO ESCALANTE BETANCOURT

IX. Producción y Contexto del Diseño

Titular

- 1.- ARQ. SERGIO CHIAPPA CATTO

ACUERDO NUM. 68-6

Reposición del procedimiento de elección de la Unidad Xochimilco para elegir un miembro titular y un miembro suplente para cubrir las vacantes producidas en la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Análisis y Métodos del Diseño.

ACUERDO NUM. 68-7

Ratificación de la designación hecha por el Rector General de la M. en C. Mireia Artis Mercadet como miembro titular de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ciencias de la Salud.

ACUERDO NUM. 68-8

El plazo para el registro de candidatos para sustituir al Dr. Alonso Fernández González como miembro de la Junta Directiva, quien termina su periodo por ministerio de Ley, queda abierto a partir del 17 de marzo y se cerrará el 4 de abril de 1986; la sesión de Cole -

gio en que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 14 de abril del mismo año.

ACUERDO NUM. 68-9

Designación del M. en C. Ricardo Lobo Oehmichen, representante del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa y del Sr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, como miembros de la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana, en sustitución del Sr. Hiram Tapia Castillo, representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, y del Sr. Juan Jorge Parra Tello, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, respectivamente.

ACUERDO NUM. 68-10

Autorización para que la Comisión de Ciencias Biológicas y de la Salud, que presentó el Dictamen consistente en crear las Licenciaturas en Biología Experimental; Hidrobiología; y Producción Animal; así como modificar los Planes y Programas de Estudios de las Licenciaturas en Biología; Ingeniería de los Alimentos; e Ingeniería Bioquímica Industrial, lo enriquezca con las observaciones planteadas en la Sesión Núm. 68 del Colegio Académico para que se someta nuevamente a la aprobación de dicho órgano colegiado. La fecha límite para que la Comisión presente su Dictamen es el 4 de abril de 1986. Asimismo, designación del M. en C. José Francisco Flores Pedroche, Secretario Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, como asesor de la misma Comisión para esta parte del mandato.

ACUERDO NUM. 68-11

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Bibliotecas.

ACUERDO NUM. 68-12

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana, en relación con un documento que propone algunas alternativas para enfrentar la ausencia de recursos motivada por la reducción del presupuesto, en los siguientes términos:

D I C T A M E N


PRIMERO: En las actuales circunstancias de dificultades económicas por las que atraviesa la Universidad, los miembros de la comunidad universitaria y, especialmente los encargados de administrar y ejercer los recursos, deberán racionalizar cualquier egreso y maximizar los ingresos que se obtengan por las vías autorizadas. Al respecto, se recomienda lo siguiente:

- a) El gasto en renta de edificios es actualmente necesario pero no deseable. En el corto plazo, se tratarán de mantener los costos promedio y los parámetros de utilización actuales. En el mediano plazo, se tratará de obtener instalaciones propias para la administración central, como centro administrativo y cultural que propicie la integración académica de las entidades universitarias.
- b) Existen gastos no deseados en la Tienda de Autoservicio de la Universidad. En consecuencia, procede instrumentar un proceso de reordenación de la misma para que cumpla con sus propósitos de proveer artículos de consumo generalizado a costos de operación convenientes, modelar los hábitos de consumo de los usuarios y ser un espacio educativo y cultural.
- c) El gasto en dirección y gestión universitaria deberá mantener en 1986, la proporción que tuvo en 1985 en relación con el presupuesto de egresos ejercido. En consecuencia, que la planta existente cumpla con las funciones que le correspondan.
- d) Instrumentar una campaña para crear conciencia en la comunidad universitaria de la necesidad de valorizar, cuidar y mejorar este centro de trabajo del cual formamos parte.

SEGUNDO: En los diversos momentos del procedimiento de elaboración y aprobación del presupuesto, se deberá procurar que la racionalización del gasto no afecte las funciones sustantivas para las que fue creada la Universidad.

TERCERO: El Colegio Académico, a través de esta Comisión, examinará todas las medidas que los diversos órganos, instancias y miembros de la comunidad propongan como alternativas para enfrentar la escasez de recursos económicos y, en su caso, propondrá la adopción de las mismas.

A t e n t a m e n t e .
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"


ING. ALFREDO ROSAS ARCEO
S e c r e t a r i o .